



Id. document: HHW4 1TJR buLD 10f0 /QBk 1I79 a8o =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

ASUNTO: Contrato de servicios de agencia de viajes para gestión de desplazamientos y estancias de miembros de órganos directivos, Falleras Mayores, Cortes de Honor, acompañantes e invitados oficiales, ejercicio 2023.

PIAE: E-70006-2022-000308-00

TIPO DE CONTRATO: Servicios

PROCEDIMIENTO Y FORMA ADJUDICACIÓN: Abierto Simplificado Abreviado

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEL O.A.M. JUNTA CENTRAL FALLERA DE VALÈNCIA

ACTA DEL ÓRGANO DE ASISTENCIA

ACTA DEL ÓRGANO DE ASISTENCIA QUE ASISTE A LA PRESIDENCIA EJECUTIVA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO JUNTA CENTRAL FALLERA DE VALENCIA (ÓRGANO DE CONTRATACIÓN) CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DEL SOBRE ÚNICO DENOMINADO “**DECLARACIÓN DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y OFERTA DE CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE**”

En Valencia, a las **12:30 horas** del día **17 de enero de 2023**, se inicia sesión de en la Plataforma de Contratación del Sector Público, del **Órgano de Asistencia de la Presidencia Ejecutiva del Organismo Autónomo Municipal Junta Central Fallera** para proceder a la apertura y examen del sobre **ÚNICO** denominado “**Documentación administrativa y oferta de criterios cuantificables automáticamente**” correspondiente a las proposiciones presentadas al procedimiento convocado para la contratación del “**Servicios de agencia de viajes para gestión de desplazamientos y estancias de miembros de órganos directivos, Falleras Mayores, Cortes de Honor, acompañantes e invitados oficiales, ejercicio 2023**” para su adjudicación por procedimiento abierto simplificado abreviado, conforme a lo previsto en el artículo **159.6** de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 25 de febrero de 2014, (en adelante LCSP).

ASISTENTES

D^a Carmen Martínez Ferrer, Coordinadora General de Junta Central Fallera (Suplente de la Presidencia) - Custodio

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
COORDINADOR/A GENERAL - JUNTA CENTRAL FALLERA	CARMEN MURTA MARTINEZ FERRER	25/01/2023	ACCVCA-120	13324038355295246937 2504727054212402813



ORDEN DEL DÍA

1. Acto de apertura documentación administrativa y oferta criterios cuantificables automáticamente
2. Acto de valoración documentación administrativa y oferta criterios cuantificables automáticamente
3. Propuesta adjudicación
4. Requerimiento de documentación al licitador mejor valorado
5. Examen de la documentación requerida

1.- ACTO DE APERTURA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y OFERTA CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE

Se da lectura del anuncio de licitación publicado en el Perfil del Contratante del órgano de contratación alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el pasado día **29 de diciembre de 2022**, fecha en la que, asimismo, se publicaron los Pliegos que rigen la presente contratación.

Seguidamente, se procede a dar cuenta del número de proposiciones presentadas, indicándose el nombre de los licitadores recogidos en la Plataforma de Contratación del Sector Público, en la que se justifica la presentación de proposiciones durante el plazo habilitado electrónicamente para ello.

Los licitadores que han concurrido a la presente licitación, son los siguientes:

NÚMERO DE PROPOSICIÓN	LICITADOR	CIF	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
1	VIAJES TRANSVIA TOURS, SL	B46178364	12-01-2023 17:24
2	COMPANIA EUROPEA DE GESTORES DE INCENTIVOS, SL	B98268451	12-01-2023 18:21
3	VB GLOBAL GROUP, SL	B83782284	13-01-2023 11:50
4	NAUTALIA VIAJES, SL	B86049137	13-01-2023 13:21
5	AVORIS RETAIL DIVISION, SL	B07012107	13-01-2023 13:33

Da comienzo la apertura del sobre **ÚNICO** correspondiente a la “**Documentación administrativa y oferta de criterios cuantificables automáticamente**” en la PCSP, que contiene la documentación del licitador mencionado.

La Coordinadora General de JCF y custodio procede al descifrado de los sobres, correspondientes a los licitadores presentados, que contienen la documentación

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
COORDINADOR/A GENERAL - JUNTA CENTRAL FALLERA	CARMEN MURTA MARTINEZ FERRER	25/01/2023	ACCVCA-120	13324038355295246937 2504727054212402813



acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y la oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes a que se refiere el artículo 140 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con el siguiente resultado:

CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS:

PROPOSICIÓN NÚMERO 1.- Presentada por **VIAJES TRANSVIA TOURS, SL**

- Declaración responsable L-2.
- Inscripción en el ROLECE.
- Documento Europeo Único de Contratación
- Autorización del Licitador para consulta de datos (ROLECE, TGSS, AEAT).
- Anexo II del PCAP. Modelo de Oferta.

PROPOSICIÓN NÚMERO 2.- Presentada por **COMPAÑIA EUROPEA DE GESTORES DE INCENTIVOS, SL**

- Declaración responsable L-2.
- Documento Europeo Único de Contratación
- Autorización del Licitador para consulta de datos (ROLECE, TGSS, AEAT).
- Anexo II del PCAP. Modelo de Oferta.

PROPOSICIÓN NÚMERO 3.- Presentada por **VB GLOBAL GROUP, SL**

- Declaración responsable L-2.
- Inscripción en el ROLECE.
- Documento Europeo Único de Contratación
- Autorización del Licitador para consulta de datos (ROLECE, TGSS, AEAT).
- Anexo II del PCAP. Modelo de Oferta.

PROPOSICIÓN NÚMERO 4.- Presentada por **NAUTALIA VIAJES, SL**

- Declaración responsable L-2.
- Inscripción en el ROLECE.
- Documento Europeo Único de Contratación
- Autorización del Licitador para consulta de datos (ROLECE, TGSS, AEAT).
- Anexo II del PCAP. Modelo de Oferta.

PROPOSICIÓN NÚMERO 5.- Presentada por **AVORIS RETAIL DIVISION, SL**

- Declaración responsable L-2.
- Inscripción en el ROLECE.
- Documento Europeo Único de Contratación
- Autorización del Licitador para consulta de datos (ROLECE, TGSS, AEAT).
- Anexo II del PCAP. Modelo de Oferta.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
COORDINADOR/A GENERAL - JUNTA CENTRAL FALLERA	CARMEN MURTA MARTINEZ FERRER	25/01/2023	ACCVCA-120	13324038355295246937 2504727054212402813



Se observa que la documentación presentada por los licitadores es correcta y se da por finalizado el acto de apertura documentación administrativa y oferta criterios cuantificables automáticamente.

2.- ACTO DE VALORACIÓN DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y OFERTA CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE

Se procede, conforme al artículo 159.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, a evaluar y clasificar las ofertas presentadas, según criterios y fórmulas establecidos en el **apartado L del anexo I del PCAP**.

"CONTRATO CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN. LICITACIÓN DEL PRESUPUESTO

CRITERIO 1.1: MENOR PRECIO OFERTADO ALOJAMIENTOS
PONDERACIÓN: Hasta un máximo de 60 puntos
VALORACIÓN: Se evaluará en este apartado el precio de los cargos por la reserva de alojamiento en hotel (IVA no incluido). Se valorará con el máximo de puntuación (60 puntos) la oferta más ventajosa, la que establezca un menor precio. Para la puntuación del resto de las ofertas, se empleará la siguiente formula: $POi = 60 \times MOE / Oi$ Siendo: $POi = \text{Puntos por oferta económica de la oferta } i$ $MOE = \text{Mejor oferta económica (precio más bajo)}$ $Oi = \text{Oferta } i \text{ que se puntúa}$ * Las ofertas que no presenten ninguna reducción respecto del presupuesto base de licitación, se valorarán con 0 puntos * En todos los casos, los cargos o gastos de comisión no pueden ser de cero euros. Se considerarán anormalmente bajas aquellas ofertas que presenten un precio inferior en puntos porcentuales respecto a la media de precios de todas las ofertas admitidas según lo establecido en el artículo 85 del Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), aprobado por Real Decreto 1098/2001, 12 de octubre.

CRITERIO 1.2: MENOR PRECIO OFERTADO TRANSPORTES/BILLETES DE VIAJES
PONDERACIÓN: Hasta un máximo de 15 puntos
VALORACIÓN: Se evaluará en este apartado el precio de los cargos por la emisión de los billetes de viajes o alquiler de vehículos (IVA no incluido). Se valorará con el máximo de puntuación (15 puntos) la oferta más ventajosa, la que establezca un menor precio. Para la puntuación del resto de las ofertas, se empleará la siguiente formula: $POi = 15 \times MOE / Oi$ Siendo: $POi = \text{Puntos por oferta económica de la oferta } i$

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
COORDINADOR/A GENERAL - JUNTA CENTRAL FALLERA	CARMEN MURTA MARTINEZ FERRER	25/01/2023	ACCVCA-120	13324038355295246937 2504727054212402813



MOE = Mejor oferta económica (precio más bajo)

O_i = Oferta *i* que se puntúa

* Las ofertas que no presenten ninguna reducción respecto del presupuesto base de licitación, se valorarán con 0 puntos

* En todos los casos, los cargos o gastos de comisión no pueden ser de cero euros.

Se considerarán anormalmente bajas aquellas ofertas que presenten un precio inferior en puntos porcentuales respecto a la media de precios de todas las ofertas admitidas según lo establecido en el artículo 85 del Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), aprobado por Real Decreto 1098/2001, 12 de octubre.

OTROS CRITERIOS AUTOMÁTICOS

CRITERIO 2: TIEMPO DE RESPUESTA

PONDERACIÓN:

Hasta un máximo de 5 puntos

VALORACIÓN:

Se valorará la reducción de los tiempos de respuesta a las peticiones solicitadas, respecto del establecido en la cláusula 3ª del PPT, hasta un máximo de 5 PUNTOS.

Se valorará con el máximo de puntuación (5 puntos) a la empresa que ofrezca el menor tiempo de respuesta.

Para la puntuación del resto de las ofertas, se empleará la siguiente formula:

$$PTi = 5 \times MT / Ti$$

Siendo:

PTi = Puntos por tiempo de respuesta de la oferta *i*

MT = Menor tiempo de respuesta ofrecido

Ti = Tiempo de la oferta *i* que se puntúa

CRITERIO 3: AMPLIACIÓN HORARIO ATENCIÓN

PONDERACIÓN:

Hasta un máximo de 5 puntos

VALORACIÓN:

Se valorará la ampliación del horario de atención al usuario, respecto del establecido en la cláusula 3ª del PPT, hasta un máximo de 5 PUNTOS.

Se valorará con el máximo de puntuación (5 puntos) a la empresa que ofrezca la mayor ampliación del horario de atención.

Para la puntuación del resto de las ofertas, se empleará la siguiente formula:

$$PAi = 5 \times Ai / MA$$

Siendo:

PAi = Puntos por ampliación de horario de la oferta *i*

Ai = Ampliación de horario ofrecida por la oferta *i* que se puntúa

MA = Mayor ampliación de horario ofrecida

CRITERIO 4: ASISTENCIA EN LA LLEGADA

PONDERACIÓN:

Hasta un máximo de 5 puntos

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
COORDINADOR/A GENERAL - JUNTA CENTRAL FALLERA	CARMEN MURTA MARTINEZ FERRER	25/01/2023	ACCVCA-120	13324038355295246937 2504727054212402813

**VALORACIÓN:**

Se valorará con 5 puntos las ofertas que ofrezcan servicios de asistencia tanto en la llegada y salida de los hoteles, como durante la estancia en los mismos.

CRITERIO 5: AUTOBUSES PERSONALIZADOS**PONDERACIÓN:**

Hasta un máximo de 10 puntos

VALORACIÓN:

Se valorará con 10 puntos las ofertas que ofrezcan autobuses personalizados, tanto en el interior como en el exterior, con cabezales en los asientos de Junta Central Fallera y vinilos microperforados de Junta Central Fallera en los cristales.

De este modo, las puntuaciones obtenidas por los licitadores son (los importes no incluyen el 10% de IVA):

LICITADOR	VIAJES TRANSVIA TOURS, SL	COMPAÑIA EUROPEA DE GESTORES DE INCENTIVOS, SL	VB GLOBAL GROUP, SL	NAUTALIA VIAJES, SL	AVORIS RETAIL DIVISION, SL
CRITERIO Nº 1	29.818,18.-€	24.536,00.-€	28.200,00.-€	23.127,00.-€	26.767,46.-€
PUNTOS CRITERIO 1	46,53 PUNTOS	56,55 PUNTOS	49,21 PUNTOS	60,00 PUNTOS	51,84 PUNTOS
CRITERIO Nº 2	9.545,45.-€	13.500,00.-€	11.000,00.-€	11.378,00.-€	13.216,49.-€
PUNTOS CRITERIO 2	15,00 PUNTOS	10,61 PUNTOS	13,02 PUNTOS	12,58 PUNTOS	10,38 PUNTOS
CRITERIO Nº 3	22 h	1 h	1,5 h	12 h	12 h
PUNTOS CRITERIO 3	5,00 PUNTOS	0,23 PUNTOS	0,34 PUNTOS	2,73 PUNTOS	2,73 PUNTOS
CRITERIO Nº 4	14 h	24 h	1 h	14 h	0 h
PUNTOS CRITERIO 4	2,92 PUNTOS	5,00 PUNTOS	0,21 PUNTOS	2,92 PUNTOS	0,00 PUNTOS
CRITERIO Nº 5	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
PUNTOS CRITERIO 5	5,00 PUNTOS	5,00 PUNTOS	5,00 PUNTOS	5,00 PUNTOS	5,00 PUNTOS
CRITERIO Nº 6	SÍ	SÍ	SÍ	NO	NO
PUNTOS CRITERIO 6	5,00 PUNTOS	5,00 PUNTOS	5,00 PUNTOS	0,00 PUNTOS	0,00 PUNTOS
TOTAL PUNTOS	79,45 PUNTOS	82,39 PUNTOS	72,78 PUNTOS	83,23 PUNTOS	70,40 PUNTOS

Las ofertas quedan clasificadas de la siguiente manera:

LICITADOR	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS OTROS CRITERIOS AUTOMÁTICOS	TOTAL PUNTOS
-----------	----------------------------	--	--------------

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
COORDINADOR/A GENERAL - JUNTA CENTRAL FALLERA	CARMEN MURTA MARTINEZ FERRER	25/01/2023	ACCVCA-120	13324038355295246937 2504727054212402813



NAUTALIA VIAJES, SL	72,58 PUNTOS	10,65 PUNTOS	83,23 PUNTOS
COMPANÍA EUROPEA DE GESTORES DE INCENTIVOS, SL	67,16 PUNTOS	15,23 PUNTOS	82,39 PUNTOS
VIAJES TRANSVIA TOURS, SL	61,53 PUNTOS	17,92 PUNTOS	79,45 PUNTOS
VB GLOBAL GROUP, SL	62,23 PUNTOS	10,55 PUNTOS	72,78 PUNTOS
AVORIS RETAIL DIVISION, SL	62,67 PUNTOS	7,73 PUNTOS	70,40 PUNTOS

Seguidamente se procede a comprobar la posible incursión de alguna oferta en alguno de los supuestos de anormalidad según lo establecido en el artículo 149 de la LCSP, en el apartado L del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), en relación con la cláusula 12ª del PCAP que rige el procedimiento y en el artículo 85 del Reglamento de la Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), aprobado por Real Decreto 1098/2001, 12 de octubre, resultando que **las ofertas son normales**.

3.- PROPUESTA ADJUDICACIÓN

El órgano de asistencia acuerda elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación del contrato de ***“Servicios de agencia de viajes para gestión de desplazamientos y estancias de miembros de órganos directivos, Falleras Mayores, Cortes de Honor, acompañantes e invitados oficiales, ejercicio 2023”***, a favor de:

- LICITADOR PROPUESTO COMO ADJUDICATARIO: **NAUTALIA VIAJES, SL**, con **CIF B860491371**, que se compromete a tomar a su cargo el contrato por un precio total de **TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS DE EURO (37.955,50.-€)**, IVA incluido, y las condiciones establecidas en su oferta.

4.- REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN AL LICITADOR MEJOR VALORADO

Una vez aceptada la propuesta de adjudicación por el órgano de contratación, se requiere, de conformidad con el artículo **159.4.f.4 de la LCSP**, al licitador propuesto como adjudicatario para que, en un plazo de **7 días hábiles, a contar desde el envío del requerimiento**, presente la documentación prevista en la cláusula **17ª. del PCAP**.

5.- EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Efectuado el requerimiento, se procede a comprobar, acto seguido, si el licitador propuesto como adjudicatario **NAUTALIA VIAJES, SL**, con **CIF B860491371** ha presentado la documentación requerida, con el resultado siguiente:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
COORDINADOR/A GENERAL - JUNTA CENTRAL FALLERA	CARMEN MURTA MARTINEZ FERRER	25/01/2023	ACCVCA-120	13324038355295246937 2504727054212402813



Id. document: HHW4 1TJR buLD 10f0 /QBk 1I79 a8o =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

- Declaración responsable Modelo A-1 completo y firmado.
- Acreditación del cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT).
- Acreditación del cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS).

Examinada la documentación aportada de manera telemática por la empresa **NAUTALIA VIAJES, SL**, con **CIF B860491371**, el órgano de asistencia comprueba que es correcta.

Sin más asuntos que tratar, se dan por finalizados los actos y la sesión.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta.

LA COORDINADORA GENERAL DE JUNTA CENTRAL FALLERA

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
COORDINADOR/A GENERAL - JUNTA CENTRAL FALLERA	CARMEN MURTA MARTINEZ FERRER	25/01/2023	ACCVCA-120	13324038355295246937 2504727054212402813